Guayaquil, a 15 de mayo del 2.017

Señora **LUO YUQIN** Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito informarle que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COMERCIAL NUEVA ERA NOVAERASA S. A., celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad, designar a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un período de cinco años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, individualmente y las demás atribuciones constantes en el Estatuto Social aprobado con escritura pública de constitución celebrada ante la Notaria Trigésimo Séptimo de Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos el 11 de junio del 2.015 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de julio del mismo año.

Sírvase dar su aceptación y proceder a su registro legal.

Atentamente,

Marcó E. San Martín Muñoz,

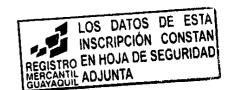
Céd./Ciud. No. 0900907429

SECRETARIA AD-HOC. DE LA JUNTA

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo legalmente. Guayaquil, a 15 de mayo del 2017

LUO YUQIN.

your and Céd. Iden. No. 0961044559



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:20.434 FECHA DE REPERTORIO:16/may/2017 HORA DE REPERTORIO:13:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía COMERCIAL NUEVA ERA NOVAERASA S.A., a favor de LUO YUQIN, de fojas 22.396 a 22.399, Registro de Nombramientos número 6.072.

Guayaquil, 30 de mayo de 2017

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTAL DEL CANTON GUAYAGUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los decos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.